



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS**  
*Departamento de Secretaria Municipal*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN DE CORPORACIÓN MES SEPTIEMBRE 2023**

<b>Sesión de Corporación Municipal o Cabildo Abierto Realizado</b>	<b>Acuerdos Aprobados con su respectivo punto de Acta</b>
<b>2 Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal el 14 y 22 realizadas en el mes de septiembre del 2023</b>	<p><b>(14)</b> El Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina también informo que se estaba trabajando con el Ing. Kevin Jancarlos Rivera junto con los de AMHON y Catastro se está diciendo todo lo que es el Municipio de San Antonio de Cortes, van a quedar diseñadas las avenidas, calles que existen y que no existen, callejones, según el perímetro Urbano nuevo, se habló con los de al AMHON que hay calles que se pueden dejar diseñados, mas organizado eso es el trabajo que se está haciendo, hay un equipo trabajando con eso; los perímetros de lo que ya existen se tendrá que hacer una contratación de cuatro meses del personal de trabajo lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.</p> <p><b>(12)</b> El Vice Alcalde manifestó que se están gestionando con una ONG de Norteamericanos la construcción de viviendas a esas familias así es que ellos están incluidos ahí son 14 familias ahí cada quien tendrá su lo tecito de tierra y la Organización Norteamericanos les construirán sus casas y en el futuro la pueden ir mejorando, el Alcalde expreso que a él le dijeron que el próximo año empezaran con este proyecto, pero estas personas quieren recuperar estos solares que tenían la Corporación respondió que no se puede porque eso ya fue declarado zona vulnerable y la Municipalidad ya no puede otorgar permisos de construcción ahí se les puede explicar con un documento firmado por ello que aceptan el predio y vivienda donado con la condición que pueda utilizar el terreno anterior pero para usos Agrícolas no para construcción y así se les puede otorgar la oportunidad, y si no quieren firmar con esa condición pierde la oportunidad lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.</p> <p><b>(19)</b> Para mi ver expreso el Reg. Santos Murillo se puede buscar la forma que la persona pueda pagar para tener derecho al pegue y lo otro es la mensualidad ya que los proyectos del Alcantarillado como el Servicios</p>

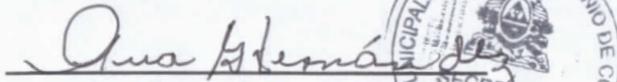


**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS**  
*Departamento de Secretaría Municipal*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*

de Agua Potable son Servicios que se deben pagar proponiendo el Vice Alcalde que el próximo año la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieve se le agregue Unidad de Agua y Saneamiento, por eso es que el señor Alcalde Municipal lo propone y que sea ingresado por el Plan de Arbitrios del próximo año, tenemos que fijar la taza cuánto vale el pegue y cuanto la mensualidad por lo que la Corporación Municipal está de acuerdo en que se agregue el plan de Arbitrios 2024

**(26)** El Señor Alcalde Municipal expreso a la Corporación el problema que se viene dando con los albañiles ya que ellos construyen donde les parece y como quieren; yo pienso reunirlos y decirles que tienen que pagar para que tengan un permiso el Vice Alcalde expreso que se tiene que colocar en el Plan de Arbitrios y establecer una multa para el albañil que no tenga su permiso y el dueño de la construcción tiene que sacar un permiso de construcción lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

**(28)** De igual se refirió sobre la Ambulancia que habían personas que podían pagar para el combustible y otras que no pueden pagar, el Reg. Francisco mociono que podían haber excepciones de extrema pobreza; el Alcalde expreso que el que no tenía los 1,000.00 para el combustible no se puede dejar morir tampoco; pongamos una cuota para los de extrema pobreza con una cantidad de L.000.00 y al que pueda pagar la Ambulancia L.1,000.00 lo que fue de acuerdo por Corporación el Señor Alcalde Municipal comento a los de extrema pobreza no se les cobrara ya que uno conoce a cada familia lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

  
**Ana Gertrudis Hernández**  
**Secretaria Municipal**

